

PLE2021/1

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 9 de febrero de 2021,  
A LAS 09:00 HORAS.**

**A) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

1º. APROBACIÓN, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2020.

**B) PARTE INFORMATIVA.**

2º. DACIÓN DE CUENTAS de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

3º. TOMA DE CONOCIMIENTO de la Resolución de la Alcaldía Presidencia Núm. 2021/101 de 13 de enero de 2021 sobre cese de personal eventual afecto al Área de Turismo. PRP2021/606

4º. TOMA DE CONOCIMIENTO de la Resolución de la Alcaldía Presidencia Núm. 2021/10 de 5 de enero de 2021 sobre cese de personal eventual afecto al Grupo Municipal Izquierda Unida - Tú Decides y Equo - Para la Gente. PRP2021/612

5º. TOMA DE CONOCIMIENTO de la Resolución de la Alcaldía Presidencia núm. 2021/234 de 19 de enero de 2021 sobre nombramiento de personal eventual afecto al Área de Turismo. PRP2021/271

6º. TOMA DE CONOCIMIENTO de la Resolución de la Alcaldía Presidencia Núm. 2021/223 de 19 de enero de 2021 sobre nombramiento de personal eventual afecto al Grupo Municipal Izquierda Unida - Tú Decides y Equo - Para la Gente. PRP2021/274

7º. TOMA DE CONOCIMIENTO del Decreto de la Alcaldía-Presidencia Núm. 2021/620 de 1 de febrero de 2021, sobre modificación del Anexo I del Decreto de Delegación de Competencias de 25 de junio de 2019. PRP2021/747

8º. DACIÓN DE CUENTAS del informe trimestral sobre el cumplimiento de plazos de pago previstos en la Ley 15/2010 de 5 de junio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones (4º trimestre 2020). PRP2021/112

04/02/2021

GABRIEL AMAT AYLLON

Firma 1 de 1

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 76f185e0aa744b1698000de10c9165cd001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



C) PARTE DECISORIA EJECUTIVA.

ALCALDÍA

9º. APROBACIÓN SI PROCEDE, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, Proposición de la Alcaldía-Presidencia relativa a la modificación de Comisiones Informativas Permanentes. PRP2021/796.

ECONOMÍA CIRCULAR Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

10º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano celebrada el 18 de enero de 2021, relativo a la aprobación inicial del Reglamento del servicio público de transporte urbano colectivo de Roquetas de Mar. PRP2021/69

AGENDA URBANA

11º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano celebrada el 18 de enero de 2021, relativo al expediente de contratación del servicio de conservación de los espacios verdes y el arbolado urbanos. PRP2020/8360

12º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano celebrada el 18 de enero de 2021, relativo a la rectificación del inventario municipal de bienes, derechos y obligaciones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar a fecha 31 de diciembre de 2019. PRP2020/8242

FAMILIA

13º. APROBACIÓN SI PROCEDE, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, Proposición relativa a la adjudicación del expediente para el contrato de concesión del Servicio Público de Atención Integrada y Especializada de la Residencia Virgen del Rosario. PRP2021/774.

D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.

14º. DACIÓN DE CUENTAS de las Actas de la Junta de Gobierno Local celebradas el 21 y 28 de diciembre de 2020, 11, 18 y 26 de enero de 2021.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Asistencia telemática por fuerza mayor:

Firma 1 de 1  
04/02/2021  
GABRIEL AMAT AYLLON

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 76f185e0aa744b1698000de10c9165cd001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



*Dada la evolución epidemiológica causada por el virus SARS-CoV-2, que se recoge en el último Informe sobre Situación de COVID-19 en España” de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE), <https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Paginas/InformesCOVID-19.aspx>, por la Alcaldía-Presidencia se aprecia la situación de excepcionalidad prevista en el art. 46 de la LrBRL. De esta forma los concejales que por fuerza mayor de naturaleza sanitaria tengan dificultades en la asistencia al pleno de forma presencial y quieran participar pueden comunicar a la secretaría general esta circunstancia con al menos un día hábil de antelación a la celebración de la sesión al objeto de que se les habilite un canal tecnológico seguro que permita su intervención telemática cumpliendo los requisitos y condiciones establecidas en el apartado 3 del precepto reseñado.*

*El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.*

Firma 1 de 1  
GABRIEL AMAT AYLLON  
04/02/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 76f185e0aa744b1698000de10c9165cd001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

